



Admite su “error”, pero dice que impugnará y advierte a la legisladora que “no cante victoria”. Pág. 4

DRESSER ACEPTA SU RESPONSABILIDAD, PERO ADVIERTE “NO CANTAR VICTORIA”

La politóloga le pidió disculpas a Chávez Treviño, pero cuestionó la procedencia de la denuncia y la resolución emitida por el Tribunal Electoral

FRANCISCO MENDOZA NAVA

naclon@contrarepública.mx

La politóloga Denise Dresser aceptó tácitamente que cometió violencia política de género contra la diputada Andrea Chávez Treviño. Sin embargo, esta minimizó tal situación llamándola “error” y posteriormente criticó tanto la denuncia de la legisladora como la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A través de X, antes Twitter, Denise Dresser declaró que las mujeres a veces pueden equivocarse en el uso de ciertas palabras y caer en lo que la autoridad electoral clasifica como “violencia política de género”. Por eso, la académica le ofreció una disculpa a Andrea Chávez Treviño ante los dichos emitidos en el medio Latinus.

No obstante, enseguida cuestionó tanto la denuncia como la resolución emitida por el TEPJF, la cual incluye también un pago de casi 21 mil pesos como multa. En primer lugar, mencionó que el tema que motivó su comentario, sobre el uso indebido de un avión gubernamental para trasladar a familiares de la legisladora, sigue sin aclararse debidamente.

Acto seguido, Denise Dresser cuestionó que Andrea Chávez solamente la demandara a ella a pesar de que hay

decenas de columnas, comentarios y memes explícitamente violentos que, como ella, afirmaron que la diputada tenía una relación sentimental con Adán Augusto López Hernández. A la par, criticó que el TEPJF exonerara a Ricardo Salinas Pliego por violencia política de género contra Citlalli Hernández, a pesar de las agresiones contra la senadora, pues estaría valorando distintos casos con criterios inconsistentes sobre lo que es violencia política de género.

Además, consideró que el tribunal “está sentando un precedente peligroso” porque cualquier palabra pronunciada, fiscalizada y sacada de contexto puede llevar a sanciones desproporcionadas como ser colocada en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género.

Para terminar, la periodista expresó que Andrea Chávez se equivoca al “cantar victoria” porque no ha terminado el proceso e impugnará para que se discuta a fondo las facultades de autoridades electorales para sancionar ciudadanos “con medidas desproporcionadas”. En tanto, aprovechó para recordar que ha promovido amparos contra la “difamación” a la que le ha sometido el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y que estos no se han resuelto a más de un año. •